



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"**

RESOLUCIÓN N° 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

Yo, **WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO**, identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.061.793.002 expedida en Popayan Cauca, en mi condición como representante legal de la Asociación de Autoridades Indígenas de Oriente Caucaño- TOTOGUAMPA identificada con NIT 817.004.984-4, certifico que la Asociación cuenta con el equipo humano y Técnico para la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE durante la vigencia 2026, como se relaciona a continuación, de igual manera cuenta con el auxiliar Administrativo contable MARTIN ERLEY YUNDA FERNANDEZ, identificado con el N° CC.1144037792; quien hace parte del equipo del PAE y con el apoyo del contador General de la Asociación el señor SAMUEL ARBEY CAMAYO ROJAS, identificado con el N° CC. 76310825, TP. 172427-T.

La sede principal se encuentra ubicada en el casco urbano de Silva Cauca cra 3 N° 4-64.

PERSONAL

NOMBRES	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
MARTIN ERLEY YUNDA FERNANDEZ	1.144.037.792	COORDINADOR
CLAUDIA LILIANA GALLEGUO QUILINDO	25.742.998	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PAE

2 EQUIPOS DE COMPUTO MARACA LENOVO, WINDOS 10
1 SOFTWARE DE CONTABILIDAD PRECONT
1 IMPRESORA MARCA HP LASERJET PRO MFP M426 FDW
INTERNET

Estos recursos humanos y técnicos estan a disposición de la ejecución del contrato de PAE para la vigencia 2026.

Dada en silvia Cauca, el dia uno (01) del mes de octubre del 2025.

WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO
C.C.No.1.061.793.002 expedida en Popayán ©
Representante Legal
Correo Electrónico: paetotoguampa@gmailcom